

Municipalidad Provincial de Talara

CARGO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°652 -08-2014-MPT

Talara, trece de Agosto del año dos mil catorce-----

Visto, el Informe 1421-08-2014-OAT-MPT, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración Tributaria, sobre Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, con el documento de visto el Jefe de la Oficina de Administración Tributaria, hace de conocimiento que se ausentará durante los días Jueves 14 y Viernes 15 de Agosto 2014, por tener que atender asuntos familiares fuera de la ciudad.
- Que, siendo el responsable de la Oficina de Administración Tributaria y mientras dure su ausencia, propone se nombre al señor CPC. INOCENTE PULACHE CARMEN, Jefe de la Oficina de Administración y Financiera, en adición a sus funciones, mientras dure el permiso del titular.

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE

Artículo 1: **ENCARGAR** las labores y responsabilidades de la Oficina de Administración Tributaria, al **CPC. INOCENTE PULACHE CARMEN** por el lapso de dos días (14 y 15.08.2014) en adición a sus funciones mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Administración Tributaria y Oficina de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA-----


SECRETARIA
ABOG. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
SECRETARIA GENERAL
TALARA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ALCALDÍA
ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
ALCALDE PROVINCIAL
TALARA

Copias:
Interesado
Gerencia Municipal
URH
Oficina Rentas
Oficina Adm y Finanzas
Archivo
SRDBT/ magdae

3